

Planteamientos de educación formal en enseñanzas no regladas de música: las Escuelas de Música de las Sociedades Musicales Valencianas

Some formal education approaches in no regulated music education institutions: the
music schools in the Sociedades Musicales Valencianas (Valencian Music Societies)

Remigi Morant Navasquillo

Dto. de Didáctica de la Expresión, Musical, Plástica y Corporal

Universitat de València

remigi.morant@uv.es

Recibido: 22-02-2013 Aceptado: 25-05-2013

Resumen

Las escuelas de música de las sociedades musicales valencianas representan la mayor plataforma educativa no formal de la Comunidad Valenciana. Mayoritariamente se comportan como centros educativos formales, al reproducir los planteamientos de los conservatorios de referencia. Esta investigación incide en este hecho, analizando los motivos por los que estos centros se comportan de este modo y proponiendo las acciones que pueden mejorar el modelo de centros no formales. La investigación se plantea mediante una metodología integrada de análisis con el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas. Se parte de cuatro encuestas dirigidas a los equipos directivos y profesores de las escuelas de música y también al profesorado de los conservatorios que imparten el nivel elemental de estudios musicales. La muestra para la primera encuesta es superior al 20% del total de la población de escuelas de música y en las otras una muestra significativa. El procesamiento y análisis de los datos se ha realizado mediante programas de tratamiento cuantitativo y cualitativo. Las conclusiones confirman que las escuelas reproducen mayoritariamente los planteamientos de los conservatorios, obtienen las razones por las que proceden de este modo y plantea propuestas de mejora para este modelo de centros educativos. Finalmente, se proponen posibles líneas de investigación que también contribuirán a la mejora significativa de la red de escuelas de música.

Palabras clave: escuelas de música, educación musical formal y no formal, proyecto educativo.

Abstract

Music society schools represent the largest informal educational platform in Valencia Community. For the most part, these schools conduct their programs with formal approaches that reproduce those found in regular conservatories. This essay examines this fact, analyzing the reasons that these schools behave in this way, and proposing actions that can improve the model of non-formal schools. The research employs an integrated methodology of analysis using quantitative and qualitative techniques. It is based on four surveys with management teams and teachers in music schools and conservatory teachers who teach elementary level music studies. The sample for the first survey is more than 20% of the total population of music schools and in the other a significant sample. Processing and data analysis was performed using qualitative and quantitative treatment programs. The findings confirm that schools generally reproduce conservatory approaches, and explain the reasons that they operate in this way while making proposals for improvement for this school model. Finally, we propose suggestions for further research that will also contribute to the significant improvement of the music schools network.

Keywords: Music Schools, Formal and non-Formal Informal Music Education, School Project.

1. Introducción

Las Escuelas de Música dependientes de las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana son una referencia indiscutible por la gran labor social, cultural y educativa que vienen desempeñando desde sus inicios. La necesidad de garantizar una mejor preparación de los integrantes de cada una de las agrupaciones vocales e instrumentales, motivó la aparición de las primeras escuelas de música, aparición que se generalizó a finales de los años 80 y cuyo reconocimiento llegó con la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo). Desde entonces hasta la actualidad, las más de 500 Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana cuentan con otras tantas escuelas de música que suponen un auténtico hito por su difícil subsistencia económica y por la plataforma educativa que representan.

Estos centros educativos están clasificados dentro del apartado de centros que imparten estudios no reglados. Se parte de la premisa de que, en líneas generales, la realidad educativa en la Comunidad Valenciana es distinta al resto de España; en general, se trata de centros educativos que no se comportan como lo que deberían ser: Escuelas de Música. Esta afirmación fue desencadenante de las siguientes cuestiones:

1. ¿Las escuelas de música valencianas, desempeñan de manera generalizada funciones de Conservatorios de Música de Nivel Elemental o suponen entidades diferenciadas?
2. ¿Hasta qué punto se comportan estas escuelas como centros de estudios no reglados, incorporando por tanto, las múltiples posibilidades que les proporciona una concepción de la enseñanza mucho más abierta?

El sumatorio de ambas preguntas conduce a la siguiente hipótesis de un estudio mucho más profundo (Morant, 2013), pero que en este artículo se aborda sólo desde esta perspectiva:

Las Escuelas de Música valencianas que dependen de las Sociedades Musicales no se comportan como lo que deberían ser normativamente, centros de estudios musicales no reglados, si no que reproducen los conservatorios en la mayor parte de sus planteamientos.

2. ¿Qué es una escuela de música?

El primer reconocimiento de las escuelas de música españolas como tales, surgió de la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE) en el año 1992. En esta ley se contemplaban dos vías para iniciar estudios musicales: en los Conservatorios (enseñanzas especializadas de música regladas) y en las Escuelas de Música (estudios musicales no reglados).

La función de una escuela de música es acercar la educación musical a todas las personas, sin distinción de edad, sexo, clase social o cultura. Estas escuelas plantean unos planes de estudios abiertos para permitir aglutinar a toda la diversidad del alumnado que atienden. En estas instituciones se prima la participación activa y práctica en agrupaciones vocales e instrumentales, además de recibir formación vocal, instrumental y teórica. Las características definitorias de una escuela de música son las siguientes:

- Enseñanza musical dirigida a distintas edades, sin límites.
- Formación musical voluntaria, sin condicionantes en cuanto a dotación intelectual y procedencia social o económica.
- Oferta educativa amplia y variada para atender toda la demanda de los aficionados a la música y de los que deseen introducirse en la misma.
- Amplia flexibilidad y autonomía pedagógica, dado que no existen condicionantes y pueden crear planes adaptados a cada alumno o grupo de alumnos.
- Fomento de la práctica musical en grupo como primera finalidad, posibilitando el desarrollo de las capacidades musicales creativas y la sensibilidad artística del alumnado.
- Enriquecimiento de la vida social y cultural mediante las aportaciones periódicas de los conjuntos vocales e instrumentales y la interacción con otros estamentos educativos, culturales y sociales de la localidad.

Se aborda en esta investigación un colectivo muy significativo en la Comunidad Valenciana, cuyas cifras son especialmente relevantes (Rausell, 2011):

- La música representa el hecho cultural más territorializado de la Comunidad Valenciana.
- Existen un total de 538 sociedades musicales en 542 municipios.
- Suponen un colectivo de más de 40.000 músicos.
- 591 escuelas (342 Escuelas de Música y 249 Escuelas de Educandos).
- Más de 60.000 alumnos y 4.000 profesores.

Hablar de escuelas de música valencianas supone reconocer las Sociedades Musicales de las que dependen, por representar, escuelas y sociedades, uno de los elementos característicos del pueblo valenciano. Este movimiento asociativo permite que la vivencia y la enseñanza de la música estén presentes en cada rincón de la geografía de la Comunidad Valenciana.

Las áreas de enseñanza que generalmente se pueden encontrar en una escuela de música son:

- **Música y movimiento** (4-8 años). Propuesta dirigida al alumnado más joven y cuyo objetivo es el de descubrir sus capacidades expresivas y motrices para un mejor descubrimiento de la música. Normalmente está dividida en dos periodos: jardín musical (4-6 años) y preparatorio (6-8 años). Los contenidos básicos son:
 - La educación vocal y el canto.
 - Introducción al lenguaje musical mediante grafías no convencionales.
 - La percepción, entendida como camino hacia la comprensión del sonido.
 - El movimiento, como elemento mediador del lenguaje musical.
 - La audición musical activa.
 - La formación rítmica desde la perspectiva del conocimiento del propio cuerpo y del entorno que les rodea.

Existen escuelas que atienden a alumnos por debajo de los 4 años; estos centros cuentan con profesorado especializado.

- **Práctica instrumental.** Propuesta dirigida a todas las edades y verdadero motor de las escuelas de música. Contempla tanto la clase individual, como la clase colectiva o de conjunto. La práctica musical en grupo, tanto desde la perspectiva vocal como desde la instrumental, representa la herramienta más importante en estos centros educativos. La práctica de conjunto permite mejores logros que la enseñanza individual en la enseñanza instrumental, razón por la cual, en el supuesto de coexistir, deben ser complementarias. Sus objetivos son:
 - La adquisición de las destrezas técnicas y de las capacidades necesarias para la práctica instrumental y en grupo.
 - La utilización de la música como medio de expresión y de comunicación.
 - El fomento de las agrupaciones musicales instrumentales: grupos de música de cámara y conjuntos instrumentales diversos.
- **Formación musical complementaria.** Formación dirigida al alumnado mayor de 8 años y que posibilita una mayor profundización en el lenguaje musical desde las vertientes vocal y auditiva. Aborda el estudio de los elementos del lenguaje musical, desde las vertientes: audioperceptiva, interpretativa, notativa, conceptual, ideativa y creativa. Representa un complemento a la formación recibida, no siendo en ningún caso una finalidad sino una herramienta de ayuda y comprensión; la interpretación de una partitura ha de contemplarse como una actividad a complementar con la improvisación y la creatividad aplicadas a la misma. Los repertorios deben estar en consonancia con el perfil del alumnado y la ubicación de cada escuela de música: centros abiertos, que por tanto, han de abrir las puertas a todos los estilos musicales. La interpretación vocal e instrumental no han de ser la única finalidad de una escuela de música, todas las facetas posibles del músico han de estar presentes en su programación: intérprete, director, compositor, oyente (público) y crítico; todas ellas son importantes; en particular, la de formar oyentes críticos es de vital importancia para la mejora de la educación musical.

- **Actividades de conjunto.** El aprendizaje musical comporta la participación en distintas actividades de conjunto por medio de agrupaciones vocales e instrumentales. Estas actividades representan el estadio más importante de la formación que ofrecen las escuelas de música, por la dimensión comunicativa y creativa de la interpretación musical, por la constante recuperación de la música popular y tradicional, y por la incorporación de los instrumentos populares. Las actividades de conjunto son las que más se proyectan en la sociedad por medio de audiciones, conciertos, intercambios, festivales, cursos monográficos...

3. Educación formal, no formal e informal

El origen de la expresión *educación no formal* se debe a la Conferencia Internacional sobre la Crisis Mundial de la Educación celebrada en 1967 en Estados Unidos. En esta conferencia, el profesor Coombs (1985) analizó la profunda crisis que azotaba a los sistemas educativos convencionales y propuso abandonar la idea de que el medio escolar tradicional fuera la única forma de abordar todas las formas de formación y aprendizaje. En aquellos primeros años, se habló de educación no formal e informal, y finalmente, se asoció la expresión “educación no formal” al aprendizaje al margen de la educación reglada. Los tres modelos educativos propuestos por el autor fueron: educación formal, educación no formal y educación informal.

Las escuelas de música dependientes de las sociedades musicales valencianas, al igual que el resto de centros de las mismas características existentes en España, son centros de educación no formal que ofrecen todas las garantías formativas a su alumnado. El profesor Santos (2002) asegura que las escuelas de música “intentan ofrecer una educación orientada intencionalmente, organizada sistemática y técnicamente y cumplen funciones instructivas, formativas, sociales e integradoras”.

La necesidad de un marco curricular específico para las escuelas de música valencianas es evidente, si se parte de la premisa de que son un modelo diferente al resto de escuelas de música españolas: dependen de una sociedad musical, sus conjuntos vocales e instrumentales son la enseña de cada sociedad musical, y, por extensión, de un pueblo, una comarca, una provincia o toda una comunidad; generalmente derivan de las escuelas de educandos y representan una plataforma educativa presente en el 98% de las poblaciones de la Comunidad Valenciana. Todo ello, ligado a la carencia de desarrollo normativo de la Ley Valenciana de la Música, hace que la necesidad de un proyecto educativo diferenciado y de una línea presupuestaria que haga posible su desarrollo, sean una necesidad prioritaria.

4. Metodología

A la hora de formular la hipótesis de partida de la presente investigación, se ha tenido en cuenta las cuestiones planteadas inicialmente y la necesaria recensión bibliográfica sobre la temática abordada, destacando la investigación de Díaz (2001) en la parte referente al análisis de una comarca de la Comunidad Valenciana y la de Asensi (2010) por su estudio histórico de las bandas de música valencianas.

Se analiza un fenómeno ya conocido, que se va a hacer evidente por medio del método científico. Es acertado el consejo del profesor McCarthy (2012) cuando dice que no merece la pena investigar aquellas cuestiones que son evidentes, a no ser que se quiera indagar en los motivos y las circunstancias que conducen a estas evidencias. Esta ha sido una de las características de la presente investigación.

La fundamentación metodológica representa el momento de trazar un plan lógico que nos permita desarrollar la investigación (Phelps, 1993). Todo proceso de investigación tiene unas fases; en este estudio se han seguido los postulados de Dewey (1933) y de otros muchos autores posteriores citados por Ferrández (2008):

- Preparación de la investigación
 - Planteamiento del problema.

Recensión bibliográfica.

Planteamiento de la hipótesis y sus variables.

- Planificación de la investigación
 - Diseño.
 - Selección de la muestra.
- Ejecución de la investigación
 - Recogida de datos.
 - Análisis de los datos.
- Decisión de la investigación
 - Conclusiones.
 - Redacción del informe.

El diseño de la presente investigación está fundamentado en una metodología integrada de análisis, mediante técnicas cualitativas y cuantitativas. Tal como indica Ibarretxe (2007), los enfoques cuantitativo y cualitativo son los más representativos en la investigación en educación musical, dado que representan la tradición positivista y la tradición interpretativa, y ambas son complementarias. El análisis cuantitativo es objetivo, inferencial y deductivo; nos proporciona datos sólidos y que a la vez son exportables a otras situaciones semejantes, con lo que es generalizable, dado que proviene de una medición profunda y controlada. El análisis cualitativo está más centrado en la comprensión de los fenómenos, es subjetivo y permite la inferencia a partir de los datos; es exploratorio, inductivo y descriptivo. Nos permite llegar al fondo del proceso mediante datos que representan una realidad dinámica.

La estructura de la presente investigación ha sido diseñada de manera que proporcione respuestas a las cuestiones planteadas (Kerlinger, 1985). Se plantea una investigación que parte de las opiniones del mismo profesorado que imparte docencia en las escuelas de música, se parte de la experiencia de estos profesionales que nos proporcionarán las razones de la problemática referida. Además, estas respuestas deberán cumplir los requisitos de fiabilidad y

de adecuación proporcionando soluciones a las preguntas planteadas y ayudando en la aseveración de la hipótesis de trabajo (MacMillan y Schumaker, 2005).

Se ha optado por una investigación de tipo descriptivo que respeta totalmente el objeto de estudio (Mateo, 1997), obteniendo la información a partir de estudios de encuesta [(Bisquerra, 2000) (Aliaga, 2000)], basada en una metodología integrada, mediante técnicas cuantitativas y cualitativas. La metodología empleada ha consistido en una investigación cuantitativa aplicada a una muestra significativa de la población de profesorado de escuelas de música, en la que la estadística descriptiva fue la herramienta de trabajo que nos permitió llegar a conclusiones; y, otra investigación cualitativa de diseño descriptivo-interpretativo, basada en enfoques hermenéuticos y etnográficos (Sandin, 2003), nos ha permitido interpretar la realidad estudiada a partir de los casos analizados, teniendo en cuenta las circunstancias y partiendo desde los mismos procesos educativos para una comprensión global de la misma (Aguirre, 1997). Aunque que los paradigmas cuantitativo y cualitativo han tenido proyecciones divergentes durante muchos años, este trabajo intenta complementarlos, aportando así rigor al proceso investigador.

La triangulación representa la estrategia de validación más interesante para los enfoques mixtos. Es ampliamente sabido que toda investigación ha de ser sometida a criterios de bondad o de control que aseveren hasta qué punto la investigación ha logrado responder a las cuestiones iniciales. Los indicadores de calidad se basarán principalmente en el criterio de validez de los resultados de la investigación, en el criterio de fiabilidad por llegar a los mismos resultados desde distintos métodos, y en el criterio de consistencia interna por la ausencia de disparidad entre los resultados (Ruíz Olabuénaga, Villa y Álvarez, 2003).

4.1. Trabajo de campo

Primera encuesta (1E)

Una vez avanzada la recensión bibliográfica y la fundamentación teórica, se planteó una primera propuesta de encuesta semiestructurada dirigida al profesorado de las escuelas de música que dependen de las sociedades musicales, que fue validada por profesorado doctor en educación musical y metodología de la investigación. El formulario, planteado en 2010, fue alojado en el servidor de encuestas “Opina” de la Universidad de Sevilla y se remitieron correos electrónicos dirigidos a los equipos directivos de las 224 escuelas de música de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia que constaban en aquel momento en la base de datos de la Consejería de Educación de la Generalitat Valenciana.

Segunda encuesta (2E)

En paralelo a la primera encuesta telemática de carácter eminentemente cuantitativo se planteó un comentario escrito, una encuesta abierta de carácter narrativo en forma de ensayo, en la que se planteaban algunos de los aspectos más importantes de la encuesta cuantitativa. Esta prueba realizada en 2010 y cuyo objetivo era contar con un test de control realizado por expertos (directores y profesores de escuelas de música) debía servir para la aseveración de la coincidencia de resultados y la triangulación de los mismos.

Tercera encuesta (3E)

La tercera encuesta se planteó con el objeto de identificar, hasta qué punto el profesorado de las escuelas de música valencianas actuaba a nivel docente de igual manera que el que el profesorado de conservatorios que imparte el nivel elemental de estudios musicales; con este motivo se planteó una encuesta alojada en el servidor de Google 2.0, en la que participaron profesores de conservatorios de las tres provincias, especialmente miembros de los equipos directivos. A la hora de decidir el campo al que dirigir esta prueba, se tuvo en cuenta que fuera proporcional por provincias al porcentaje de encuestas recogidas en la primera consulta. Este formulario, remitido en 2011, estaba conformado con cuestiones idénticas a las

de la primera consulta y, por tanto, era una encuesta semiestructurada que proporcionó datos cuantitativos comparables a los obtenidos en la primera.

Cuarta encuesta (4E)

La última encuesta estaba destinada a proporcionar sentido, a obtener datos que explicaran las motivaciones y circunstancias, a los datos cuantitativos obtenidos en la primera consulta. De mayor calado que la segunda encuesta, su objetivo era obtener el porqué, las razones de estos resultados. Se trataba de un cuestionario abierto a desarrollar descriptivamente en forma de ensayo, dado que su objeto era justificar las razones que habían motivado los resultados obtenidos. También se utilizó el servidor de encuestas de la Web 2.0 de Google. Se seleccionó una muestra de escuelas en proporción directa a la participación por provincias en la primera encuesta. La misma, preguntaba al profesorado de escuelas de música, especialmente miembros de los respectivos equipos directivos, los motivos por los que consideraban que se habían obtenido los resultados proporcionados por la primera encuesta. Esta encuesta de carácter cualitativo, tratada como tal, sirvió como base para las conclusiones globales de la investigación, conclusiones coincidentes con las aportadas por la segunda encuesta.

4.2. Muestra

Primera encuesta (1E)

La población sobre la que se planteó la primera encuesta fue la totalidad de las escuelas de música valencianas dependientes de las sociedades musicales según datos de marzo del año 2010. Se trata de 224 escuelas y el objetivo era conseguir una muestra significativa que representara el 20% del total. Lo que implicaba una muestra representativa de centros al 99% y con un error de $\pm 0,02$. Tras cuatro meses de insistencia en la importancia de los datos que podría aportar este estudio, en julio se cerró la encuesta tras comprobar que al menos un 20'08% del total de las escuelas de música habría participado en la misma gracias a la casilla que nos decía los directores de los que se obtuvo respuesta. Los datos de población y muestra obtenida

fueron los siguientes: participaron 45 directores de escuelas de música de un total de 224 centros. Con todos los datos, es una cifra que rebasa con creces el 20% tanto en porcentaje global, como provincia por provincia, dato requerido para que la muestra fuera significativa.

Segunda encuesta (2E)

Dado el carácter cualitativo de la misma, se procedió a la lectura y análisis de las encuestas que cumplían los requisitos apuntados (profesorado con cargo en el equipo directivo de su centro) hasta llegar a la saturación en los datos o generalización en un grupo finito de casos (Hammersle y Atkinson, 2001).

Tercera encuesta (3E)

La tercera encuesta se dirigió a los equipos directivos de los conservatorios en los que se imparte el nivel elemental de estudios musicales de las tres provincias, en una búsqueda de aquellas coincidencias mayoritarias con las formas de proceder en el trabajo desarrollado en las escuelas de música. La selección de los conservatorios se hizo de manera proporcional a la muestra recogida en la primera encuesta. Dado que el objetivo de esta tercera encuesta era contrastar si los resultados eran semejantes a los obtenidos en la primera encuesta, una vez alcanzada la cifra suficiente, se cerró la encuesta recogiendo un total de 32 encuestas.

Cuarta encuesta (4E)

La última encuesta estaba destinada a una muestra de escuelas de música, en particular a los equipos directivos de las mismas. Se consideró que la muestra era suficiente con $N=29$, dado que las respuestas eran recurrentes y no venían a aportar más criterios de los ya significados.

4.3. Instrumentos de recogida de datos, tratamiento y sistema de categorías

Los instrumentos de recogida de datos fueron los cuatro cuestionarios apuntados (E1, E2, E3 y E4); fueron depositados en servidores telemáticos de encuestas y sus resultados fueron tratados como con los programas *Microsoft Office Excel 2007* y *SPSS Statistics 17.0* en el caso de los datos cuantitativos y con *Atlas-ti Cualitativa Dada Analysis 6.2.27* en las dos propuestas cualitativas. En el tratamiento estadístico se utilizaron correlaciones para el análisis de grupos de población y se planteó la medida de la dispersión en los casos necesarios. La construcción del sistema de categorías en las encuestas cualitativas 2E y 4E se planteó a partir de las cuestiones a las que hacía referencia de la encuesta E1 y de las tres problemáticas detectadas: problemáticas económicas, problemáticas educativas y problemáticas de formación del profesorado.

5. Análisis de datos y resultados

En este apartado se han seleccionado aquellos datos que hacen referencia a las preguntas más significativas, planteadas en la parte de la investigación analizada en el presente artículo. Para una mejor comprensión de las preguntas, se utiliza el código de encuesta E1, E2, E3 o E4 y el número de cada cuestión:

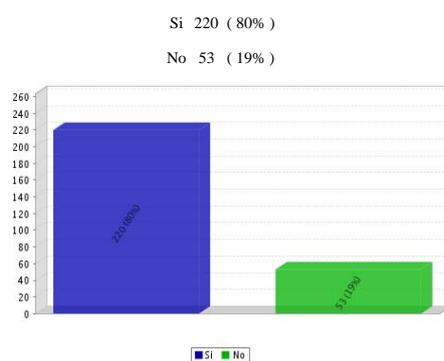


Figura 1. Encuesta 1. Ítem 3.4: El programa de estudios de su asignatura ¿es el propuesto para la enseñanza oficial en el Conservatorio de su zona?

En el 80 % de los casos, el profesorado manifiesta que el programa de estudios es el mismo que el utilizado por el conservatorio de su zona. Pero, ¿cuáles son los argumentos que motivan esta respuesta?

Los argumentos apuntados coinciden mayoritariamente en que preparan al alumnado para su ingreso en un conservatorio, que se trata de un programa oficial de estudios lo que le confiere un mayor grado de confianza y seguridad, que no tienen plan de estudios y que resulta más cómodo utilizar el del conservatorio. Por otra parte, y dentro de otra categoría que se ha titulado como “otras razones”, apuntan que enseñan igual que aprendieron, que se debe a carencias formativas del profesorado, a la falta de investigación o la especialización en una sola materia. Finalmente, también aparecen en esta cuestión dos opiniones que señalan que su plan de estudios es diferente (en un 20% de los casos).

Por unas u otras razones y con mayor o con menor sentido, las escuelas de música de la Comunidad Valenciana siguen mayoritariamente el plan de estudios de su conservatorio de referencia (el más próximo). Un planteamiento que está en contra de lo que debe ser una escuela de música como centro de formación no reglada, pero que también responde a la necesidad de preparar el alumnado para su posible continuidad de estudios en un conservatorio tal como marca la Ley Valenciana de la Música. El hecho de que las escuelas de música preparen a aquel alumnado que pretenda continuar estudios profesionales de música, es distinto a que todo el alumnado deba asumir este reto como una necesidad. Por otra parte, no tiene sentido que un centro educativo no tenga un proyecto educativo coherente, con un plan de estudios y un planteamiento propio acorde con el alumnado al que atiende.

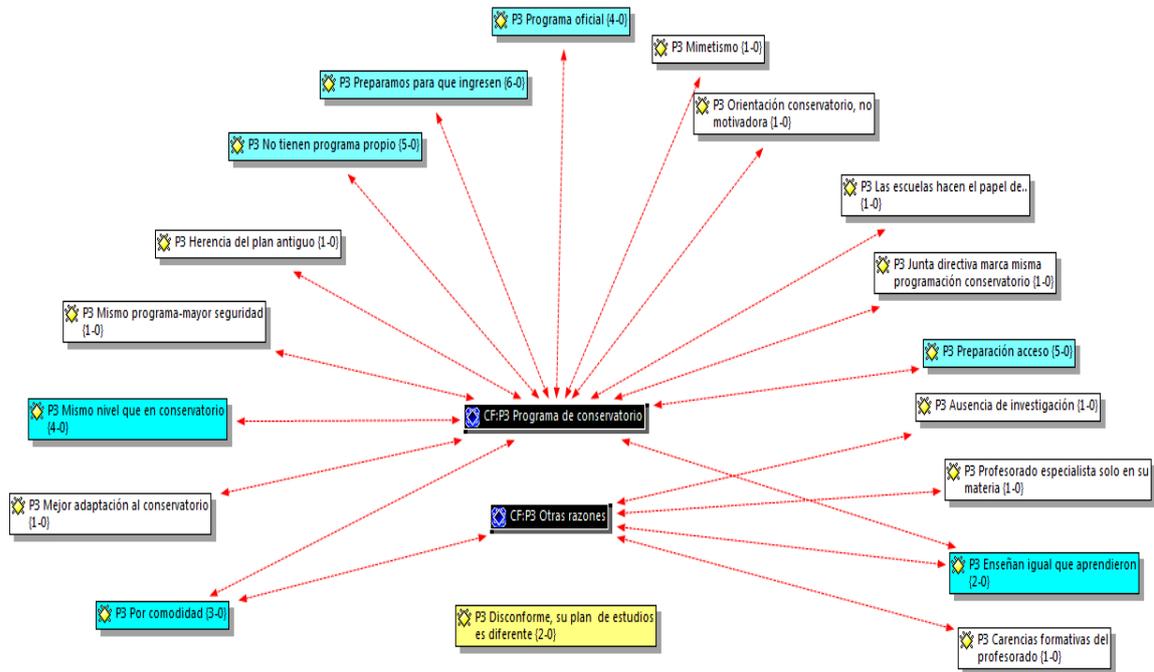


Figura 2. Encuesta 4. Ítem 3. Según la encuesta, en un 80% de los casos el programa de estudios impartido por el profesorado es el mismo que el impartido en el Conservatorio de referencia. En su opinión ¿cuáles son las razones que justifican este dato?

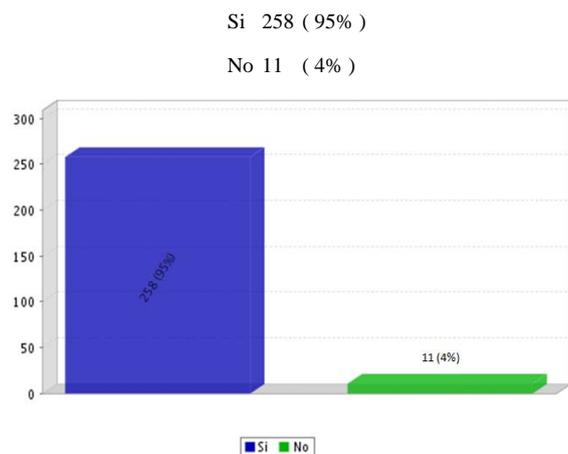


Figura 3. Encuesta 1. Ítem 3.5 ¿Utiliza bibliografía complementaria a la oficial en sus clases?

Dado que en el apartado anterior quedó claro que el profesorado sigue mayoritariamente el programa de estudios de su conservatorio de referencia, en esta cuestión se plantea si se utilizan otros materiales como complemento a este plan de estudios y en un 95% de los casos es así. Lo cual es una aportación favorable e interesante, puesto que presupone una adaptación en la medida de lo posible a las necesidades del alumnado.

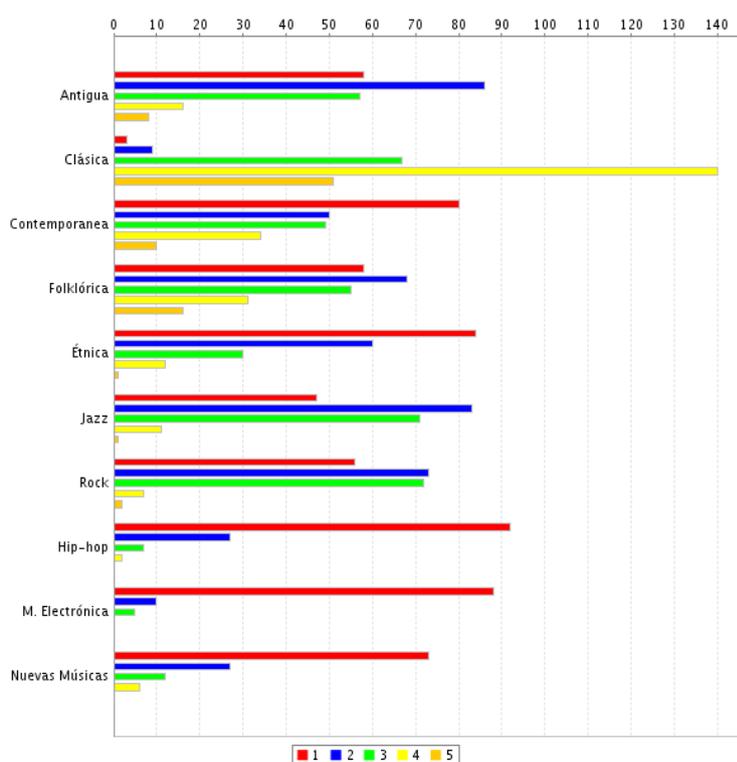


Figura 4. Encuesta 1. Ítem 3.6: Señale los tipos de música que utiliza en sus clases y la frecuencia

Se observa el predominio mayoritario de la música clásica muy por encima de otras propuestas coherentes desde una perspectiva educativa, como la música folklórica, el jazz o las músicas populares del siglo XX. Pero ¿qué ocurre en los conservatorios en estos mismos niveles educativos?

Antigua	22 %
Clásica	97 %
Contemporánea	22 %
Folklórica	56 %
Étnica	6 %
Jazz	31 %
Hip-hop	0 %
Música electrónica	0 %
Nuevas tendencias	6 %
Otros	25 %

Figura 5. Encuesta 3. Ítem 4: Seleccione los 5 tipos de música que más utilice en sus clases

Se trata de un apartado de respuesta múltiple en el que se observa que la tendencia es la misma: *predominio de la música clásica por encima de otras propuestas*. Además, al profesorado de conservatorios se les pidió que listaran de manera ordenada las cinco tipologías de música que más utilizaban en sus clases y el resultado es evidente, en un 84 % de los casos sitúan la música clásica en el primer lugar del listado ordenado. Ni que decir tiene que en el 16 % restante aparece la música clásica en todos los casos. Solo nos queda por aclarar las razones esgrimidas por el profesorado de las escuelas de música para decantarse por estos tipos de música:

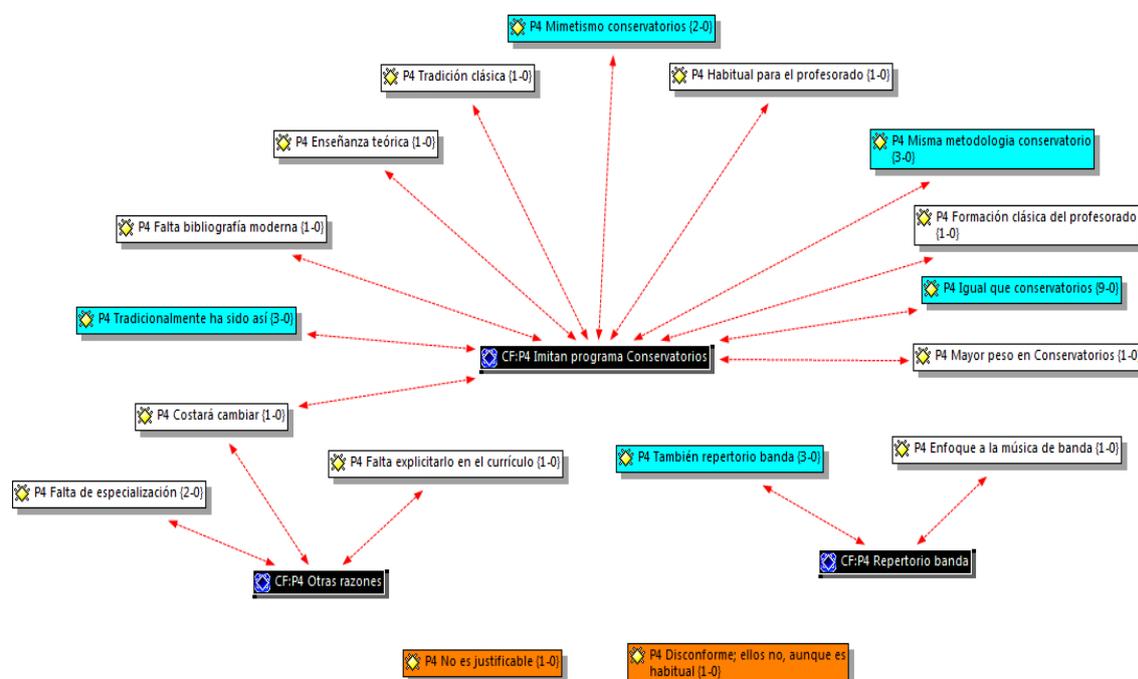
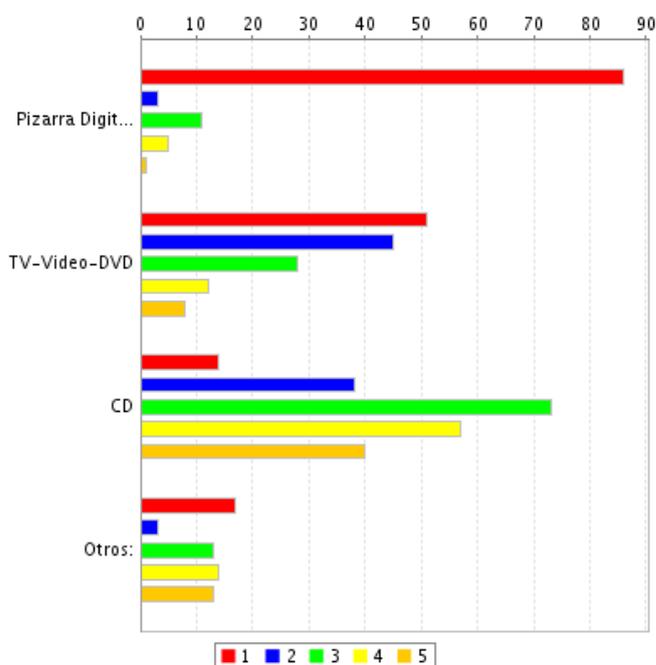


Figura 6. Encuesta 4. Ítem 4 Según la encuesta, el tipo de música predominante en las clases es la música clásica, muy por encima de géneros como antigua, jazz, contemporánea, folklórica, rock... En su opinión, ¿cuáles son las razones que justifican este dato?

El principal argumento apuntado es el hecho de que reproducen el programa de estudios del conservatorio. Distintas razones avalan esta afirmación: que tradicionalmente ha sido así, o que se debe a que utilizan la misma metodología. También apuntan razones como el peso de la formación y de la gran tradición clásica o la falta de bibliografía moderna. Otros argumentos son la falta de especialización del profesorado o la necesidad de un currículo que explicita estos asuntos; y otro argumento no menos importante, la dificultad a la hora de asumir cambios. Por tratarse de escuelas de música que en la mayor parte de los casos tienen una banda de la que dependen, apuntan que también abordan el repertorio de banda, que habitualmente también es de concepción clásica. Los dos apuntes discordantes se sitúan en la órbita de la no justificación del hecho o de mostrar su disconformidad, aunque en un caso reconoce que es lo habitual.

Todo lo apuntado sugiere una coincidencia en la tipología de la música empleada en las clases entre el profesorado de las escuelas y el de los conservatorios; a la vez que queda reflejado un elemento más del mimetismo evidente de la mayoría de las escuelas de música con respecto a sus conservatorios de referencia.



(Responden TICs en el apartado *Otros* 28/276 10%)

Figura 7. Encuesta 1. Ítem 4.4 ¿Con qué frecuencia utiliza los siguientes recursos en sus clases de música?

La respuesta mayoritaria en la primera encuesta apuntaba al CD como el recurso más utilizado por el profesorado. Ciertamente es que en la encuesta no aparecía el ordenador (portátil) y un 10% del profesorado lo apuntó como un recurso muy útil dado que puede hacer la función de CD, además de otras muchas posibilidades.

Pizarra Digital interactiva	0 %
TV-Vídeo-DVD	6 %
CD	44 %
Ordenador	53 %
Otros	6 %
Ninguno	22 %
(Posibilidad de respuesta múltiple)	

Figura 8. Encuesta 3. Ítem 7: Señale los recursos que utiliza en sus clases de música

La misma pregunta planteada a los profesores de conservatorios obtiene respuestas semejantes: utilizan prioritariamente el CD y el ordenador portátil como recursos de aula. Especialmente interesante es el dato de aquellos profesores que manifiestan no utilizar ninguno de los recursos apuntados o que ninguno manifieste utilizar la PDI.

Los motivos por los que el CD es el recurso más utilizado en las escuelas de música son económicos: carencia de material, es más barato, no tienen dotación alguna, falta de apoyo por parte de la administración... Especialmente chocante es el argumento de que el portátil es el único material con que cuenta la escuela, ya que es del propio profesor. También apuntan a la facilidad de uso del CD como algo decisivo, especialmente para los profesores que no entienden de informática.

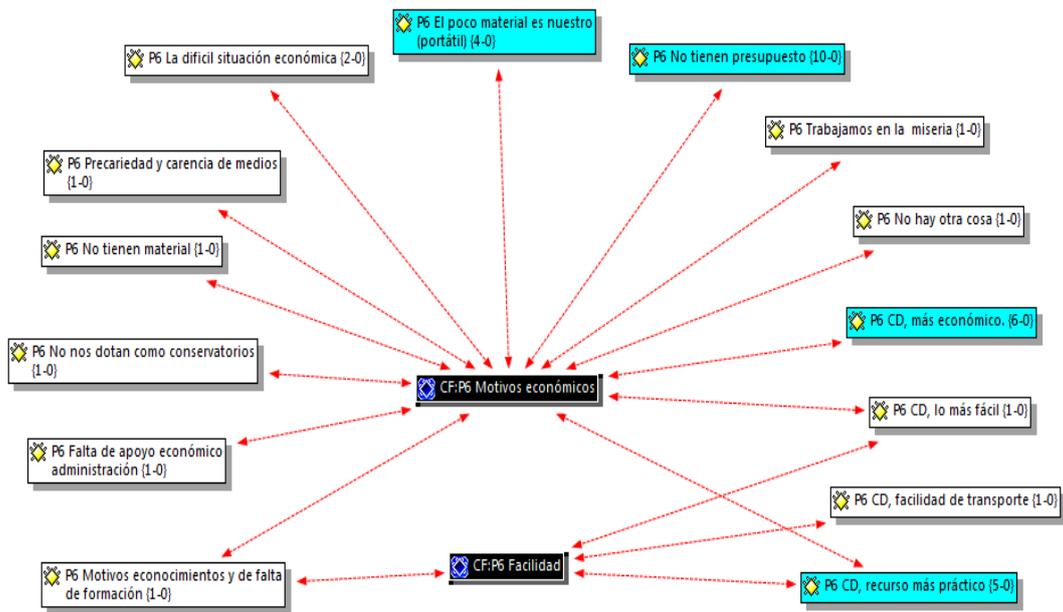


Figura 9. Encuesta 4. Ítem 6. Según la encuesta, el recurso más utilizado en las clases es el CD, muy por encima de la pizarra digital interactiva, vídeo u otros. En su opinión, ¿cuáles son las razones que justifican este dato?

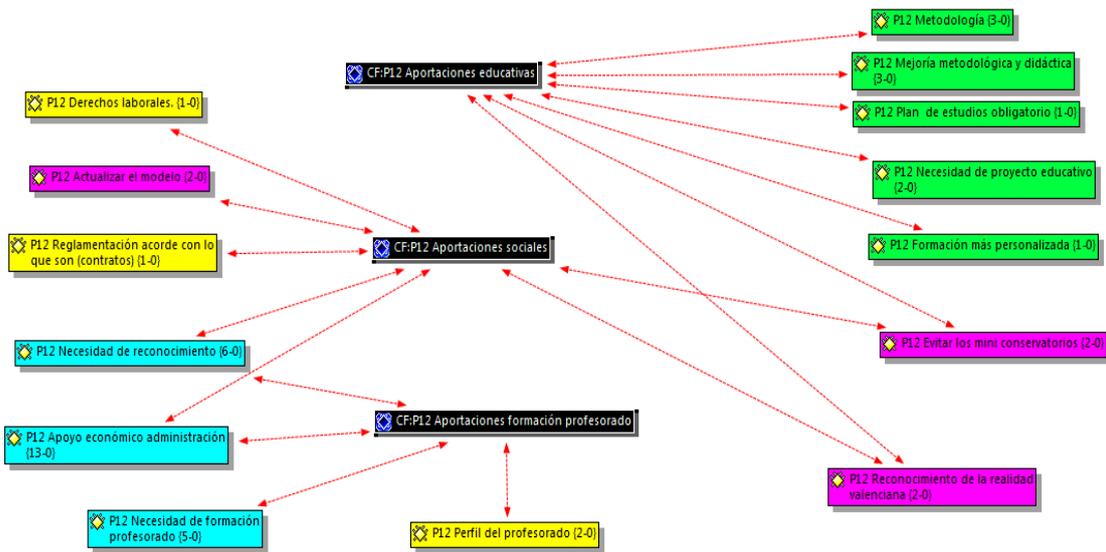


Figura 10. Encuesta 4. Ítem 12. Según la encuesta, más del 90% de los encuestados consideran necesaria una nueva reglamentación del modelo de Escuelas de Música Valencianas. En su opinión, ¿en qué aspectos debería actualizarse?

Entre las respuestas obtenidas, Se destacan aquéllas que apuntan en el sentido del presente artículo:

- Aportaciones educativas:
 - Necesidad de mejoras didácticas, especialmente en la vertiente metodológica.
 - Necesidad de un plan de estudios (que plantean como obligatorio).
 - Necesidad de un proyecto educativo.
- Aportaciones para la formación del profesorado:
 - Necesidad de una línea de formación específica
 - Necesidad de adecuar el perfil docente.
- Aportaciones sociales:
 - Necesidad del reconocimiento de la realidad valenciana (escuelas de música de las sociedades musicales).
 - Necesidad de evitar los mini conservatorios.
 - Necesidad de contratos adecuados a la realidad educativa en la que trabajan.
 - Necesidad del apoyo económico y reconocimiento de la administración.
 - Necesidad de actualizar el modelo de escuelas de música.

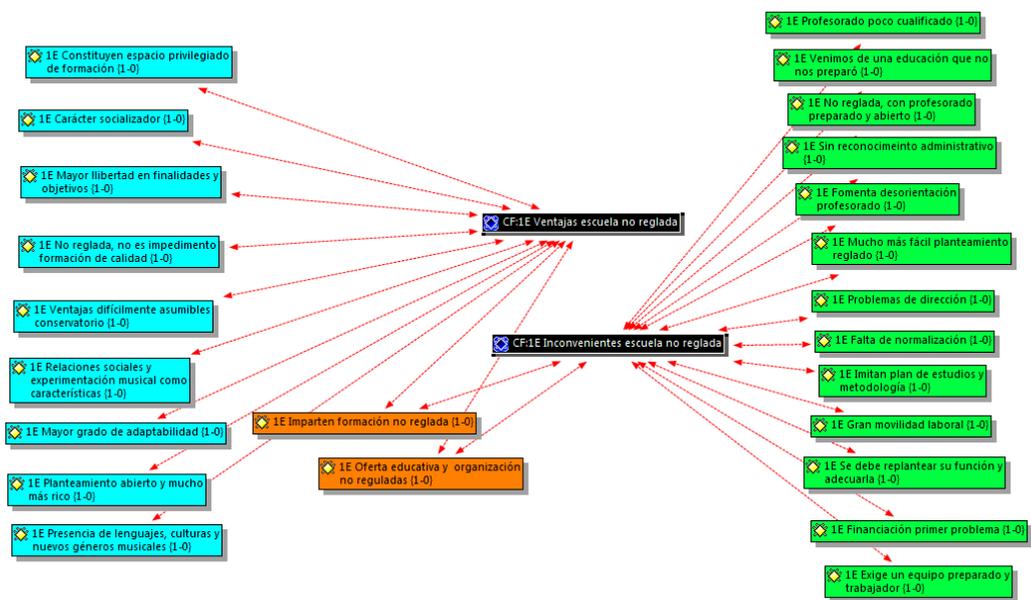


Figura 11. Encuesta 2. Ítem 1 Cabe pensar en escuelas de música ¿regladas o no reguladas?

La primera pregunta formulada en la encuesta número 2 apunta directamente al fondo de este artículo: todas las respuestas parten del hecho de asumir que las escuelas de música son centros de estudios musicales no reglados, e incluso justifican que es mejor el tipo de enseñanza que plantean, en contraposición a los estudios de nivel elemental en un conservatorio por muchas razones. Los items han sido agrupados en dos bloques:

Ventajas de la enseñanza no reglada: Las escuelas de música constituyen un espacio privilegiado de formación, con mejor adaptabilidad, con un planteamiento abierto y mucho más rico, con presencia de lenguajes, culturas y nuevos géneros musicales, mucho mejor desde una perspectiva social, con unas ventajas difícilmente asumibles por un conservatorio por su mayor libertad en finalidades y objetivos.

Inconvenientes de la enseñanza no reglada: Cuentan con un profesorado poco cualificado, con gran movilidad, que mayoritariamente no fue preparado para la docencia. La financiación es su gran problema (problema que no tienen los centros que imparten estudios reglados); reproducen el plan de estudios de un conservatorio, dado que es mucho más fácil trabajar con planteamientos de estudios reglados; tienen pendiente su normalización y reconocimiento, necesitan profesorado preparado y trabajador, han de replantearse su función y ser consecuentes.

5.1. Resumen de problemáticas educativas detectadas

La utilización del programa de análisis cualitativo Atlas-ti sobre la encuesta número 4, nos ha permitido agrupar las citas por familias, lo que nos conduce al análisis de las problemáticas educativas detectadas, que en gran medida apuntan al objeto de este artículo, tal como se observa en el siguiente mapa:

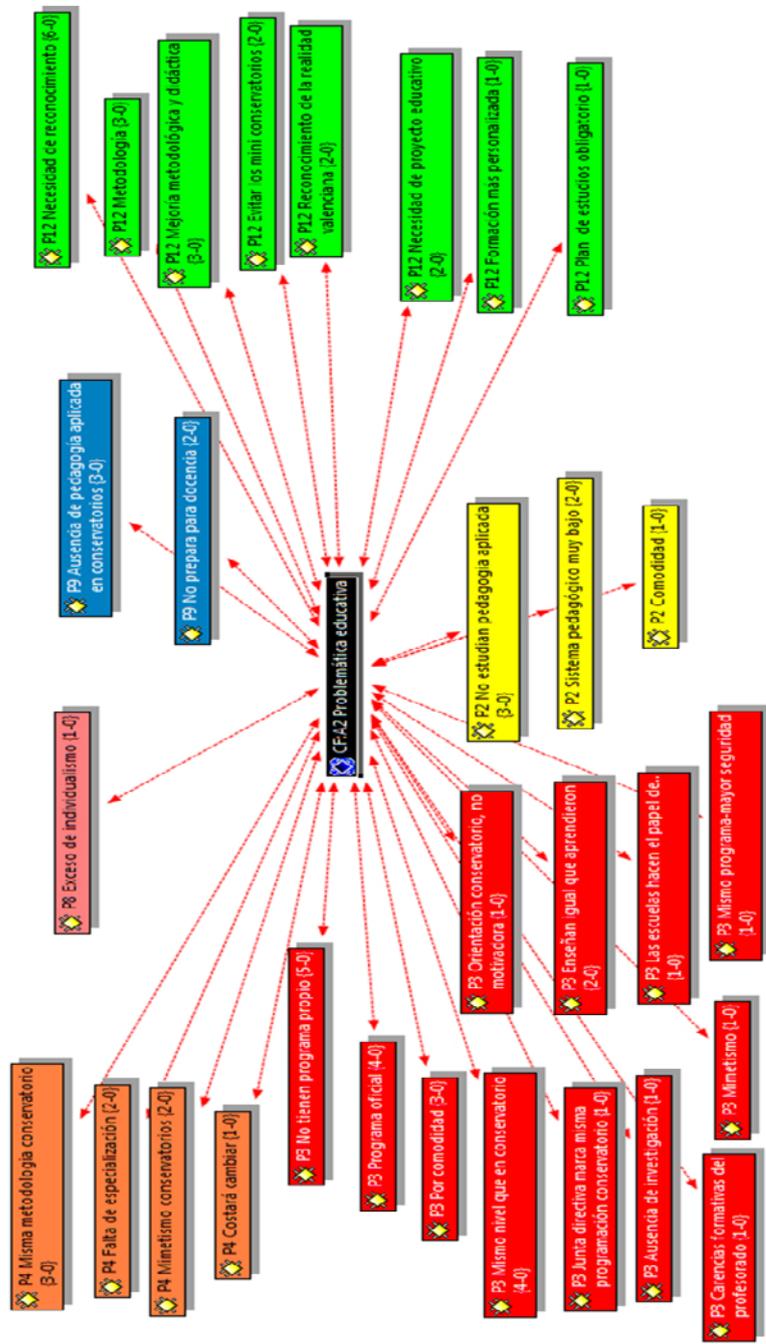


Figura 12. Encuesta 4. Resumen de problemáticas educativas

En este resumen, se puede inferir la preponderancia en las citas referidas al funcionamiento mayoritario de las escuelas de música de forma mimética a los conservatorios de referencia (preguntas P3, P4 y P12 de la E1).

5.2. Triangulación: convergencias y divergencias en los resultados

El planteamiento de las cuatro encuestas con carácter cuantitativo y cualitativo dos a dos ha proporcionado un medio de verificación de resultados óptimo desde la perspectiva de la debida triangulación. Las convergencias en los resultados son completas desde las siguientes perspectivas:

- Grado de coincidencia entre las encuestas planteadas.
- La baja dispersión en las respuestas ha sido la tónica predominante.
- Las preguntas formuladas de manera idéntica entre la encuesta E1 y E3 han confirmado un proceder similar en la forma de plantear una clase en una serie de aspectos comunes entre los profesores de escuelas de música y de conservatorios que imparten el nivel elemental de estudios musicales.
- La encuesta E2 ha proporcionado datos cualitativos coincidentes en los planteamientos generales con la encuesta E1, cumpliendo con su objetivo de planteamiento: prueba de test inicial a un grupo de expertos.
- La encuesta E4 ha proporcionado razonamientos y motivación en una verdadera fotografía de la realidad a cada una de las cuestiones planteadas en la E1.

Todas estas conclusiones proporcionan la debida coherencia a la investigación y aseguran su validez según el método científico, habiendo quedado demostrada la hipótesis inicial, y también respondidas las cuestiones planteadas.

6. Conclusiones

Las conclusiones de la presente investigación apuntan a la necesidad de tener en consideración una serie de criterios que debería contemplar el modelo de escuelas de música dependientes de las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana:

El proyecto educativo de centro es una de las necesidades que pueden ayudar a la mejora continua en el funcionamiento de las escuelas de música. Para ello, se parte del convencimiento de que la finalidad de las Escuelas de Música es diferente a la de los Conservatorios:

- El objetivo de las Escuelas de Música es el fomento de la afición a la música mediante la interpretación en grupo. Se trata de centros de estudios que imparten formación no reglada. Las escuelas de música parten de una realidad social, conformada por las sociedades musicales y sus agrupaciones vocales e instrumentales.
- El objetivo de los Conservatorios es garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. Se trata de centros de formación reglada que dependen de la administración educativa.

Por otra parte, el modelo de proyecto educativo de cada escuela de música deberá ser acorde con la realidad de la sociedad musical en la que se encuentra inmersa y las diferentes agrupaciones vocales y/o instrumentales con las que cuenta, además de las nuevas propuestas que pueda asumir. También deberá adecuar su oferta al alumnado con el que cuenta. Para que todo esto sea posible, también se ha de partir de unas mejoras que deberán ser tenidas en cuenta:

- Las escuelas de música necesitan normalizarse y para ello han de asumir la organización escolar como un punto de partida para su mejora significativa.
- Otro reto a tener en cuenta es la necesidad de actualización metodológica en sus planteamientos docentes.

- Las escuelas de música están necesitadas de líneas de publicación de materiales curriculares específicos y de otros materiales digitales complementarios.
- También necesitan la mejora significativa en el planteamiento de la formación inicial del profesorado y la necesaria continuidad a lo largo de su vida docente (formación continua).

Finalmente, apuntar a la necesidad de que estos centros educativos sean entendidos como lo que son y aborden la investigación, la innovación y la formación continua como pautas que aseguren su mejora. No cabe duda que estos planteamientos abrirán las puertas a la investigación acción y a nuevas líneas de investigación educativa sobre estos centros de estudios.

Referencias

- Aguirre, A. (1997). Etnografía. En A. Aguirre (Ed.), *Etnografía (Metodología cualitativa de la investigación sociocultural)*. México: Alfaomega Marcombo.
- Aliaga, F. (2000). *Bases epistemológicas y proyecto de investigación psicoeducativa*. Valencia: CVS.
- Asensi, E. (2010). *Música i societat. El fenòmen de les bandes de música valencianes en la cultura del segle XIX i principi del XX*. Tesis Doctoral. Universitat de València.
- Bisquerra, R. (2000). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona: CEAC.
- Coombs, P.H. (1985). *La crisis mundial de la educación. Perspectivas actuales*. Madrid: Santillana.
- Dewey, J. (1933). *How we think*. (Ed. 1991). New York: Prometheus.
- Díaz, M. (2001). *La música en la Educación Primaria y en las Escuelas de Música; la necesaria coordinación. Análisis para futuros planes de intervención educativa en la Comunidad Autónoma Vasca*. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco.

- Ferrández, R. (2008). El proceso general de investigación. La preparación y la realización. En *La banda sonora de la televisión infantil*. En J. Nunes y A. Porta (Coords.) *Entre la globalización y la diversidad cultural*. Rio de Janeiro: Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro.
- Hammersley M, y Atkinson, P. (2001). El diseño de la investigación; problemas, casos y muestras. Etnografía. En M. Hammersley y P. Atkinson (coords.). *Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Ibarretxe, G. (2007). El conocimiento científico en investigación musical. En M. Díaz (coord.) *Introducción a la investigación en educación musical*. Madrid: Enlace Creativa.
- Kerlinger (1985). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. México: Nueva editorial Interamericana.
- Macmillan, J.H. y Schumaker, S. (2005). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson.
- Mateo, J. (1997). *La investigación ex-post-facto*. Barcelona: EDIUOC.
- McCarthy, C. (2012). Intervención en la mesa redonda del *Seminario de Investigación y escritura científica de didáctica de la Música, las Artes Visuales y Humanidades*. Comunicación personal. Universitat Jaume I. Castelló.
- Morant, R. (2013). *Perspectivas docentes de las escuelas de música de las sociedades musicales valencianas: historia, presente y futuro*. Tesis Doctoral. Universitat Jaume I. Castelló.
- Phelps, R.P. (1993). *A guide to Research in Music Education*. North Carolina: Scarecrow Press.
- Rausell, P. (2011). Estructura presupuestaria, dimensión e impacto económico de las Sociedades Musicales en la Comunidad Valenciana. Recuperado de http://fsmcv.org/news/dades%20generals%20estudi%20impacte%20economic%20ssmm%20cv_2011.pdf
- Ruíz Olabuénaga, J.; Villa, A. y Álvarez, M. (Coord.) (2003). *Técnicas de triangulación y control de calidad en la investigación socioeducativa*. Bilbao: Mensajero.
- Sandin, M.J. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid: McGraw-Hill.
- Santos, L. (2002). Los modelos de financiación y de gestión de las escuelas municipales de música. En (AA.VV.) *Escuelas municipales de música. Criterios para el desarrollo del modelo educativo y cultural en los municipios*. Barcelona: Diputación.